



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 17 DE ABRIL DE 2020

Ocho columnas



Rastrear cuentas de Peña Nieto y su familia
Revisan en bancos nacionales y extranjeros



Derrocha AMLO 511 mdp en estadio
Lanza Presidente bola rápida y compra inmueble a Sonora



Retomaría actividad todo el país en junio: AMLO
Gradual. El regreso será escalonado entre el 17 de mayo y el 1 de junio



Covid-19 costará a las aerolíneas 6,400 mdd
Hay en riesgo quiebras; en 10 días gobierno definirá si brinda apoyo



Extranjeros sacaron del país \$166 mil millones en marzo
El traslado representa una caída de 7.62% en bonos del Gobierno



Las grandes empresas regias, al rescate económico de NL
Recesión. Son dos proyectos en acuerdo con el Gobernador sobre contracción de asesoría, salvamento de empleos, compra de insumos y ayudas en efectivo a trabajadores; CCE llama al sector privado a la unidad



Amplían aislamiento hasta el 30 de mayo
Piden respetar confinamiento



Prolongan cuarentena hasta el 30 de mayo
La estrategia funcionará si se respeta la Sana Distancia señala Hugo López Gatell

La Razón

Alargan resguardo: alta transmisión, en 463 municipios

Estiman 55 mil 951 casos positivos; confirmados, 6 mil 297

El Sol de México

Banxico se rehúsa a adelantar remanente

Destaca la importancia de apegarse a la Ley

unomásuno

Fin de la epidemia en CDMX el 25 de junio: AMLO

Especialistas proyectan...



Encierro

México extiende acciones de distanciamiento social, “Quédate en casa” y “Sana Distancia” se aplicarán hasta el 30 de mayo

OVACIONES

Fase 3 por zona y cuarentena hasta mayo 30

CDMX y zona conurbada ya reciben ese trato

DIARIO ContraRéplica

Investigan a compadre de Peña Nieto

La secretaria de la Función Pública indaga a Luis Miranda, extitular de Sedesol, reveló Santiago Nieto, de la UIF. Rastrean irregularidades por 1,323 millones de pesos

Panorama Nacional

La Jornada Nacional de Sana Distancia se extiende al 30 de mayo (La Jornada, Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, p. web).

El gobierno amplió la Jornada Nacional de Sana Distancia un mes, por lo que el confinamiento social ante la actual epidemia se extenderá al 30 de mayo, aunque en adelante las decisiones serán regionalizadas, por lo que 979 municipios con menor incidencia de Covid-19 concluiría el 17 de mayo. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, enfatizó que la conclusión se estima siempre y cuando se cumplan las restricciones y agregó que la reanudación de las actividades sociales y económicas sería gradual.

Añadió que aún no es momento de decretar la fase 3, aunque dada la intensidad de transmisión existen zonas que hay que tratar ya como tal. El primer ciclo de la epidemia se extendería hasta tratar 95 por ciento de los casos esperados y estiman que ocurra el 25 de junio, cuando el grado de contagio sea muy bajo.

El pico máximo de transmisión del virus estará entre el 8 y 10 de mayo. Hay otros pronósticos más optimistas de que fuera antes y otros menos positivos de que suceda después, indicó López-Gatell, pero, insistió, la epidemia no es una sola, hay diferencias en su presencia regional, por lo que se recomendará la contención geográfica de la movilidad a la población de municipios de baja incidencia; es decir, que no se traslade a zonas de mayor riesgo y viceversa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la decisión no es una ocurrencia, es la recomendación de científicos; lo más importante es la vida. El diagnóstico permitirá prepararnos, al saber cuánto tiempo más requerimos de este comportamiento solidario para que haya menos sufrimiento y podamos atemperar la crisis económica.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/17/politica/002n1pol>

Extranjeros sacan del país 166 mil 540 mdp (La Jornada, Braulio Carbajal, p. web).

Durante marzo pasado inversionistas extranjeros sacaron del país 166 mil 540 millones de pesos, de acuerdo con datos del Banco de México y de analistas privados. Se trata de la mayor venta de valores gubernamentales en manos de foráneos desde agosto de 2016, y es consecuencia de la pandemia de Covid-19 y la incertidumbre que prevalece en torno al desempeño de la economía mexicana.

Según un análisis de Intercam, elaborado con base en datos del Banco de México, el monto vendido por extranjeros representa una caída de 7.62 por ciento en el total de valores gubernamentales que poseen inversionistas foráneos, cuando en febrero hubo un aumento de 0.2 por ciento, equivalente a 4 mil 446 millones de pesos.

De esta manera, febrero cerró con un total de 2.18 billones de pesos invertidos por extranjeros en deuda gubernamental, pero en marzo esa cifra cayó a 2.01 billones de pesos, su nivel más bajo desde noviembre de 2016.

Los analistas explicaron que la salida de capital es consecuencia de que los inversionistas prefieren mover sus recursos de economías en riesgo a otras más seguras, esto después de que se confirmara el escenario de recesión que trae consigo la pandemia de Covid-19.

La preferencia por sostener deuda de alta calidad dominó a escala global durante marzo, lo que provocó salidas no sólo en deuda de México, sino de países emergentes en general, explicó la institución financiera en un reporte.

No obstante, la salida de capitales extranjeros en México también es consecuencia de la pronunciada caída en los precios del petróleo, las perspectivas negativas sobre la economía mexicana y la posición fiscal y financiera del gobierno mexicano.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/17/economia/023n1eco>

Ebrard descarta que centroamericanos repatriados con COVID-19 hayan pasado por México (El Financiero, Redacción, p. web).

Los migrantes centroamericanos que han dado positivo a COVID-19 y enviados a sus países de origen no pasaron por México en sus viajes de deportación, aclaró este viernes el canciller Marcelo Ebrard.

"AP dice que 44 personas que arribaron a Guatemala el lunes tras ser deportados de Estados Unidos. Ojo, no tocaron territorio mexicano, dieron positivo a COVID-19", señaló.

Ebrard enfatizó que el Gobierno de México no ha aceptado recibir a ningún migrante de Centroamérica que esté en proceso de ser deportado, aunque sí han brindado ayuda para ese proceso cuando ambas partes, es decir, la persona y el país de origen, buscan la deportación.

El jueves, AP informó que 44 migrantes que llegaron a Guatemala dieron positivo al nuevo coronavirus, esto según las declaraciones de un funcionario gubernamental.

Las personas llegaron al país el 13 de abril, según el Instituto Guatemalteco de Migración en dos vuelos: uno con 106 individuos procedentes de El Paso y el otro con 76 desde Brownsville, ambos en Texas.

Sobre el flujo migratorio en la frontera sur, Ebrard remarcó que 72 por ciento involucra a mexicanos repatriados de EU, es decir, 325 personas.

El canciller remarcó que los connacionales pasaron filtros sanitarios determinados por la Secretaría de Salud tras su arribo al país.

El secretario de Relaciones Exteriores agregó que debido a la pandemia del COVID-19, los flujos migratorios tanto en el norte como en el sur de México han disminuido.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/centroamericanos-repatriados-con-covid-19-no-pasaran-por-mexico-aclara-ebrard>)

Focos rojos de los contagios se concentran en 463 municipios del país (El Financiero, Amílcar Alcázar, p. web).

Con 6 mil 297 personas con COVID-19 en el país, 2 mil 340 casos sospechosos y 486 defunciones, el gobierno mexicano ubica al menos 463 municipios como los focos rojos de la epidemia. Siendo Tijuana, Baja California; Culiacán, Sinaloa; Benito Juárez, Quintana Roo; la Ciudad de México y Puebla, los centros urbanos con más contagios.

De acuerdo con los datos abiertos de la Secretaría de Salud e información proporcionada por la Presidencia, solamente 979 ayuntamientos se mantienen "sin contagios y sin vecindad" con localidades expuestas, los cuales estarían regresando a la normalidad de manera escalonada el próximo 17 de mayo, mientras que el resto (mil 484), se encuentran en el centro de atención y regresarían hasta el 1 de junio.

Los números de contagios, reportados por autoridades municipales y estatales a la Federación, muestran que en Baja California, los municipios de Tijuana y Mexicali son los que tienen mayor presencia del virus, con 271 y 169 casos, respectivamente, tomando en cuenta los casos activos, recuperados y fallecidos.

En el caso de Culiacán, Sinaloa, muestra que existen actualmente 223 contagios, seguida de Ahome, que apenas llega a los 21.

En el mismo sentido, le sigue la zona urbana de Benito Juárez, en Quintana Roo, con 198 casos, las 16 alcaldías de la Ciudad de México y la ciudad de Puebla capital, con 189.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/focos-rojos-de-los-contagios-en-463-municipios>)

La Ssa estima en 56 mil la cifra de mexicanos contagiados (La Jornada, Aura Poy Solano, p. web).

En México se estima que hay 55 mil 951 personas con Covid-19, con base en el segundo reporte del modelo Centinela, lo que representa casi 10 veces más respecto de los casos confirmados por laboratorio, y que hasta ayer sumaban 6 mil 297 casos positivos, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional para dar a conocer el avance de la epidemia en México, el secretario del Consejo de Salubridad General (CSG), José Ignacio Santos Preciado, reiteró que la guía bioética elaborada para determinar cómo se deberá aplicar la medicina crítica cuando se tengan recursos terapéuticos sobrepasados, cumple con todos los protocolos éticos y de administración, por lo que si bien es un documento vivo, el proyecto está concluido y será sometido al pleno del CSG, a sus 13 vocales con voz y voto, así como a seis más, que se incluyeron en el contexto de la emergencia.

Respecto al deslinde del documento por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que la discusión con el rector (Enrique Graue) está zanjada, creo que hubo un malentendido. No hubo una convocatoria del consejo, sino del grupo de trabajo del comité de ética. En cuanto a los casos estimados de Covid-19, López-Gatell indicó que las cifras son el resultado de los datos que arrojan cada dos semanas las 475 Unidades de Salud Monitoras de Enfermedad Respiratoria, distribuidas en todo el país y que también detecta la presencia de otros 13 virus, entre ellos el de la influenza estacional.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/17/politica/002n2pol>

A pequeñas empresas, un millón de créditos por \$25 mil cada uno (La Jornada, Néstor Jimenes y Alonso Urrutia, p. web).

Tras la ampliación de la jornada nacional de sana distancia hasta el último día de mayo, la cual mantiene semiparalizada la actividad económica, el gobierno federal anunció que otorgará un segundo millón de créditos para pequeñas empresas.

A diferencia del primer millón que fue anunciado desde hace un par de semanas y el cual está dirigido a empresas formales o informales, los nuevos apoyos estarán enfocados a las pequeñas empresas familiares que tienen empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y no han incurrido en despidos o reducción de sueldo de sus trabajadores en los pasados tres meses.

Los recursos para ello, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina, se obtendrán del pago de las 15 empresas que adeudan por impuestos cerca de 50 mil millones de pesos, ya que algunos industriales se comprometieron a saldar 15 mil millones. No obstante, indicó, otros se niegan a cubrir lo que deben, por lo que anunció que se presentarán denuncias penales en algunos casos con indicios de fraude fiscal.

Al igual que el primer apoyo de este tipo que fue anunciado junto con el plan de reactivación económica, los nuevos créditos serán de 25 mil pesos. El millón de nuevos créditos sería para todas las empresas que tienen trabajadores inscritos en el Seguro Social y que actuaron con mucha responsabilidad, sobre todo las pequeñas, no despidiendo a sus empleados ni quitándoles o reduciéndoles el salario, insistió.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/17/politica/012n1pol>

Desarrollan en la UNAM biosensor para detectar el Covid-19 de forma rápida (La Jornada, Arturo Sánchez Jiménez, p. web).

Científicos del Laboratorio Nacional de Soluciones Biomiméticas para Diagnóstico y Terapia (de la UNAM) desarrollan un biosensor que detecta de manera rápida, masiva y barata los casos de Covid-19. Este es uno de los trabajos para atender la pandemia que se realizan en los laboratorios nacionales y centros de investigación con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que convocó a los científicos del país a colaborar en el desarrollo de soluciones que ayuden a atender la emergencia sanitaria.

Carmen de la Peza, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, explicó en entrevista que el consejo lanzó la convocatoria 2020-1 Apoyo para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud ante la contingencia por Covid-19, a partir de la cual otorgarán hasta 5 millones de pesos a las investigaciones que ayuden a combatir la pandemia.

Dijo que se pretende que los proyectos estén en marcha a la brevedad, y que la aplicación de los resultados de las investigaciones se dé a más tardar en noviembre. Hay que recordar que aunque la fase aguda de esta pandemia se prevé que esté vigente hasta junio, estaremos viviendo con el Covid-19 durante mucho tiempo, y la creación de vacunas y tratamientos no se puede dar de la noche a la mañana, explicó, y añadió que desde el principio de la contingencia el Conacyt coordina y financia investigaciones para la construcción de respiradores y ventiladores para hospitales públicos, así como para el desarrollo de métodos de detección de la enfermedad, además de la fabricación de gel desinfectante, entre otros proyectos.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/17/politica/007n3pol>)

Habrá más gente hospitalizada si no se respeta la emergencia: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que seguirá al alza el número de hospitalizados por Covid-19 si continúa la tendencia de no respetar las medidas de resguardo en casa, luego de que en los días recientes se registró un incremento de 10 por ciento en la movilidad de personas en las calles y el transporte público.

Al señalar que hasta ayer había 355 personas internadas en hospitales públicos y privados con enfermedades respiratorias probablemente relacionadas con el coronavirus, resaltó que la posibilidad de regresar a las actividades normales a partir del 30 de mayo dependerá de que se cumpla con las acciones de prevención.

También ha habido un repunte en el tránsito vehicular, que en los primeros días de la emergencia registró una disminución de 60 por ciento, por lo que insistió en la importancia del resguardo en casa en caso de salir a la calle cumplir con la sana distancia.

Agregó que de eso también dependen las decisiones que se tomarán cuando se entre a la fase tres de la pandemia, de allí que, ante el aumento en la movilidad, se aplicarán sanciones, por ejemplo, a las tiendas de autoservicio que permitan aglomeraciones, porque ello significa gran contagio. Además, se va a actuar contra los establecimientos de actividades no esenciales que se mantengan abiertos.

Asimismo, se ha detectado que en varias oficinas se está ordenando a los empleados que regresen a trabajar, es decir, las sanciones estarán más orientadas a las empresas que a las personas.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/17/capital/033n1cap>)

EU no descarta complot (El Economista, Agencias, p. web).

Washington. - El gobierno de Estados Unidos no parece excluir la hipótesis de que el coronavirus que ha originado una pandemia que deja más de 137,000 muertos en el mundo pudiera provenir de un laboratorio en la ciudad china de Wuhan, y evoca una investigación para conocer sobre su origen.

“Llevamos a cabo una investigación exhaustiva sobre todo lo que podamos saber de cómo el virus se propagó, contaminó el mundo y provocó tal tragedia”, declaró el jefe de la diplomacia estadounidense, Mike Pompeo, en la cadena Fox News.

Pompeo fue preguntado por un artículo del Washington Post que afirma que la Embajada de Estados Unidos en Pekín alertó al Departamento de Estado hace dos años sobre medidas de seguridad insuficientes en un laboratorio de Wuhan que estudiaba el coronavirus en los murciélagos.

También le preguntaron sobre informaciones de Fox News según las cuales “múltiples fuentes” piensan que el actual coronavirus, detectado por primera vez justamente en Wuhan en diciembre, salió de ese laboratorio —aunque se trataría de un virus natural y no un agente patógeno creado por los chinos—, cuya fuga habría sido posible debido a malos protocolos de seguridad.

Pompeo no desmintió ninguna de esas informaciones. También le preguntaron el miércoles durante su conferencia de prensa diaria sobre la crisis sanitaria, ante lo cual, el presidente Donald Trump se mostró evasivo.

“Puedo decirles que cada vez conocemos un poco más esta historia. Vamos a ver”, respondió Trump, asegurando que esta “horrible situación” debe ser objeto de un “examen muy profundo”.

Pero se negó a precisar si abordó el tema del laboratorio con su homólogo chino, Xi Jinping.

Según han dicho hasta ahora los expertos, el nuevo coronavirus apareció a fines del 2019 en un mercado de Wuhan donde se venden vivos animales exóticos, como los murciélagos. El virus de origen animal pudo haber mutado y transmitido al hombre.

Pero la tesis difundida por Fox News es un tanto diferente.

Sin confirmarla, el secretario de Estado dijo: “Lo que sabemos es que este virus nació en Wuhan, China. Lo que sabemos es que el Instituto de Virología de Wuhan está a unos pocos kilómetros del mercado”, insistió.

(<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/EU-no-descarta-complot-20200416-0146.html>)

Procuraduría Agraria

Localiza la Procuraduría predios para garantizar la instalación de bancos de bienestar (Gob.mx, Redacción, p. web).

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria localizó dos mil 14 predios documentados jurídicamente para la construcción de Bancos de Bienestar y Centros Integrados a lo largo del país, de los cuales 496 ya están registrados en el Sistema de la Secretaría de Bienestar y estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Todo este esfuerzo está presidido por la Secretaría de Bienestar, con la asistencia de las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y de la Defensa Nacional (Sedena), así como el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA).

Por instrucciones del titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, el personal de la dependencia está en coordinación con los responsables de los programas federales en las entidades federativas para la integración de los comités o grupos de trabajo que se constituyan.

En la localización de predios el personal se coordina en la selección de solares urbanos ya certificados, bien sea que tengan un titular o hayan quedado a disposición del núcleo agrario. También se labora en el traslado de dominio, regido por el derecho civil.

La segunda elección, son parcelas que hayan adoptado el dominio pleno, que podrían ser fraccionadas para que la superficie que se requiera -que se está pensando sea de 400 metros cuadrados-, pueda ser transmitida formalmente a la Sedena.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/localiza-la-procuraduria-predios-para-garantizar-la-instalacion-de-bancos-de-bienestar?idiom=es>)

Acuerdan acciones conjuntas Procuraduría Agraria, FONATUR y SEP en el proyecto de desarrollo integral Tren Maya (Gob.mx, Redacción, p. web).

Jueves 16 abril 2020

Con el objetivo de conjuntar esfuerzos en beneficio de ejidos y comunidades de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco contemplados en el proyecto estratégico del Tren Maya, la Procuraduría Agraria, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), formalizaron hoy un Convenio de Colaboración, que respalda la visión transformadora del Gobierno de México.

En reunión virtual, y siguiendo los protocolos de sana distancia indicados por la Secretaría de Salud, el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el director general del FONATUR, Rogelio Jiménez Pons, y el Subsecretario de Educación

Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, acordaron conjuntar tareas interinstitucionales para informar, asesorar, defender y capacitar a los núcleos agrarios del sureste, en torno a los beneficios y alcances de este proyecto estratégico.

La Procuraduría Agraria, conforme a sus facultades y atribuciones, brindará la asesoría y, en su caso, la representación legal a ejidatarios, comuneros e indígenas que así lo requieran, en defensa de los derechos individuales y colectivos, ante los tribunales competentes, y se garantice el respeto pleno al entorno natural, tierras y territorios patrimoniales.

Al respecto, titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios, destacó que este acuerdo “nos ofrece la posibilidad de garantizar el respeto a la legalidad y al territorio de los núcleos en la integración al proyecto del Tren Maya; y también la asesoría a FONATUR para asegurar que los actos jurídicos que se vayan produciendo tengan beneficios sociales y ambientales ineludibles”.

Asimismo, los vínculos con la Subsecretaría de Educación Superior permitirán consolidar esfuerzos comunes, a través de las universidades públicas de la región, para apoyar el esfuerzo de orientación y de asesoría con la generación de nuevos modelos de intervención territorial que fortalecerán la participación social y comunitaria de los núcleos.

Por su parte, al celebrar la concreción de este convenio de colaboración, el director general del FONATUR, Rogelio Jiménez Pons, señaló que, de esta forma se da inicio a un proceso que garantiza el trabajo integral del proyecto, bajo las mejores normas, que es incluyente y responsable social y ambientalmente, y con la ideología clara, fundamental, de que busca realmente el beneficio de la mayoría.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/acuerdan-acciones-conjuntas-procuraduria-agraria-fonatur-y-sep-en-el-proyecto-de-desarrollo-integral-tren-maya?idiom=es>)

Información también disponible en:

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios que pudieran ser afectados por Tren Maya (Todo Texcoco, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).**

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitadores agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

<https://todotexcoco.com/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-que-pudieran-ser-afectados-por-tren-maya-e3TUwNDc1e3Q.html>

- **Capacitarán a núcleos agrarios entorno al Tren Maya (Grupo En Concreto, Redacción, p. web).**

Jueves 16 abril 2020

Con el objetivo de conjuntar esfuerzos en beneficio de ejidos y comunidades de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco contemplados en el proyecto estratégico del Tren Maya, la Procuraduría Agraria, Fonatur y la SEP formalizaron hoy un Convenio de Colaboración.

En reunión virtual, el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**; el director general del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, y el Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, acordaron conjuntar tareas interinstitucionales para informar, asesorar, defender y capacitar a los núcleos agrarios del sureste, en torno a los beneficios y alcances de este proyecto estratégico.

La Procuraduría Agraria, conforme a sus facultades y atribuciones, brindará la asesoría y, en su caso, la representación legal a ejidatarios, comuneros e indígenas que así lo requieran, en defensa de los derechos individuales y colectivos, ante los tribunales competentes, y se garantice el respeto pleno al entorno natural, tierras y territorios patrimoniales.

Hernández Palacios destacó que este acuerdo “nos ofrece la posibilidad de garantizar el respeto a la legalidad y al territorio de los núcleos en la integración al proyecto del Tren Maya; y también la asesoría a FONATUR para asegurar que los actos jurídicos que se vayan produciendo tengan beneficios sociales y ambientales ineludibles”.

Asimismo, los vínculos con la Subsecretaría de Educación Superior permitirán consolidar esfuerzos comunes, a través de las universidades públicas de la región, para apoyar el esfuerzo de orientación y de asesoría con la generación de nuevos modelos de intervención territorial que fortalecerán la participación social y comunitaria de los núcleos.

A su vez, Rogelio Jiménez Pons señaló que, de esta forma se da inicio a un proceso que garantiza el trabajo integral del proyecto, bajo las mejores normas, que es incluyente y responsable social y ambientalmente, y con la ideología clara, fundamental, de que busca realmente el beneficio de la mayoría.

En su oportunidad, Luciano Concheiro informó que la SEP llevará a cabo acciones de carácter académicas, de capacitación, investigación, innovación, científicas, tecnológicas, socioeconómicas y culturales, que permitan a las comunidades del sureste mexicano lograr un desarrollo económico, social y cultural para sus habitantes.

<https://grupoenconcreto.com/capacitaran-a-nucleos-agrarios-entorno-al-tren-maya/>

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios por Tren Maya (Perspectivas, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).**

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director

general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitantes agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncien respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<https://perspectivas.mx/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-por-tren-maya/>

- **SEP, Fonatur y Procuraduría Agraria participan en firma de convenios para impulsar el proyecto del Tren Maya** (Global Media, Redacción, p. web).

Jueves 16 abril 2020

El día de hoy la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y la **Procuraduría Agraria** firmaron dos convenios para impulsar la profesionalización en el proyecto del Tren Maya.

En el primero de ellos, el director de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, y el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, firmaron el convenio que facilitará actividades académicas, capacitación, investigación, innovación, científicas, tecnológicas, socioeconómicas, culturales, entre otras, con el objetivo de lograr un desarrollo económico, social y cultural para las comunidades de la región que recorre el Tren Maya.

En este convenio la SEP se compromete a:

Incorporar a las comunidades con las Instituciones de Educación Superior (IES).

Realizar programas de capacitación a alumnos y docentes de las IES.

Involucrar a los miembros de comunidades en actividades de desarrollo de la infraestructura turística, comercial, cultural, ordenamiento ecológico y territorial.

Establecer acuerdos sociales y mecanismos de solución de conflictos en materia de uso de suelo que se puedan generar con el proyecto de desarrollo del Tren Maya.

Para ello la SEP diseñó una metodología técnica y pedagógica que se aplica en Talleres de Planeación Participativa Comunitaria y se realizará una sistematización y seguimiento puntual de los resultados.

Por su parte Fonatur se compromete a:

Contribuir a la planeación, programación, fomento y desarrollo de las habilidades de los habitantes de las comunidades en cuestiones comerciales que beneficiarán directamente en el desarrollo de las mismas.

Promover el financiamiento de las inversiones privadas, sociales y locales.

Consolidar el desarrollo integral y turístico. Se identificarán los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando el desarrollo económico y social de la región.

En el mismo evento, Fonatur firmó también un convenio con la Procuraduría Agraria, el cual es de profunda importancia, conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley como institución de servicio social, brindará la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los tribunales competentes para que se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

<https://www.globalmedia.mx/articles/SEP-Fonatur-y-Procuradur%C3%ADa-Agraria-participan-en-firma-de-convenios-para-impulsar-el-proyecto-del-Tren-Maya>

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios que pudieran ser afectados por Tren Maya** (Diario Al Momento, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitadores agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncien respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<https://diarioalmomento.com/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-que-pudieran-ser-afectados-por-tren-maya-e3TUwNDc1e3Q.html>

- **Procuraduría Agraria, atenta para asesorar ejidatarios por Tren Maya** (La Red Social, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitantes agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncien respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<http://laredsocial-noticias.com/wp/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-que-pudieran-ser-afectados-por-tren-maya/>

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios que pudieran ser afectados por tren maya** (Expo Noticias, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitantes agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncien respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<http://exponoticias.net/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-que-pudieran-ser-afectados-por-tren-maya/>

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios que pudieran ser afectados por Tren Maya** (International The News, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de

desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitantes agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncie respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<http://www.internationalthenews.com/?2020/04/17/22679115>

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios que pudieran ser afectados por Tren Maya** (Cardinalia, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitantes agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncien respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<https://revistacardinalia.wordpress.com/2020/04/16/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-que-pudieran-ser-afectados-por-tren-maya/>

- **Procuraduría Agraria, atenta para seguir asesorando a ejidatarios que pudieran ser afectados por Tren Maya (Yo Campesino, Guillermo Pimentel Balderas, p. web).**

Jueves 16 abril 2020

La Procuraduría Agraria (PA) reafirma su compromiso en defensa de los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios y pueblos originarios contemplados en el proyecto de desarrollo Tren Maya cuyo objetivo es brindar la asesoría, orientación, apoyo en la organización social y, en su caso, la representación legal a los ejidos y comunidades, así como a sus integrantes, en este programa.

Por medio de un comunicado, establece que conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley, como institución de servicio social, brinda la asesoría jurídica y, en su caso, la representación legal a los sujetos agrarios que así lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante los órganos jurisdiccionales competentes y se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, esta Institución del Sector Agrario, bajo la titularidad de **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, celebrará un Convenio de Colaboración con el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez.

Esto, con el propósito de establecer acciones conjuntas para informar sobre los objetivos, alcances y beneficios de este proyecto estratégico que el Gobierno Federal ha planteado en la Cuarta Transformación.

De igual forma, y a fin de coadyuvar con el FONATUR, los visitadores agrarios adscritos a las representaciones estatales y residencias de las cinco entidades federativas involucradas en este proyecto, promoverán acciones de conciliación —vía preferente para dirimir controversias en materia agraria— en los ejidos o comunidades indígenas que pudieran resultar afectados por las obras a ejecutarse con el Tren Maya.

Asimismo, llevarán a cabo sesiones de diálogo abierto y directo con los sujetos agrarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para que en las Asambleas convocadas por sus Órganos de Representación y Vigilancia se pronuncien respecto de las propuestas de desarrollo formuladas por el FONATUR.

<http://www.yocampesino.com/procuraduria-agraria-atenta-para-seguir-asesorando-a-ejidatarios-que-pudieran-ser-afectados-por-tren-maya/>

Tramo 2 del Tren Maya con 15 propuestas de construcción (Inmobiliare, Daniela González, p. web).

Viernes 17 abril 2020

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) informó haber recibido 15 propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo la construcción del Tramo 2 del Tren Maya, que corresponde a 235 km de Escárceaga a Calkiní en Campeche.

De entre las quince, la encabezada por la constructora CAABSA S.A. de C.V. fue la de mayor monto económico con \$ 21,800,398,598.08 pesos; seguida por Sacyr Construcción México S.A de C.V. con \$ 21,442,603,250.68. Asimismo, las proposiciones con las menores sumas fueron la del Grupo Vázquez del Sur, S.A. de C.V. por \$ 16,049,035, 215.62; y la de Citocomex Group, S. de R.L. de C.V. por \$ 16,382,253,128.28.

El 30 de abril se dará a conocer el consorcio ganador que tendrá la responsabilidad de realizar el proyecto ejecutivo, la construcción de plataformas y vías férreas, el suministro

de materiales, vialidades, sistemas de drenaje, entre otros trabajos de obra, con base en la ingeniería básica proporcionada por Fonatur.

Si las autoridades sanitarias lo autorizan, la construcción del Tramo 2 iniciará a partir del 12 de mayo.

De acuerdo a la dependencia de turismo, el Tren Maya creará 80 mil 715 nuevos empleos bien remunerados durante 2020, que ayudarán a mitigar los impactos negativos causados por la emergencia sanitaria del COVID-19, y mejorarán la calidad de vida en la región.

Por otro lado, Fonatur, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la **Procuraduría Agraria**, firmaron dos convenios para impulsar la profesionalización del proyecto y promover el desarrollo de las comunidades que recorre el Tren Maya.

La SEP se comprometió a incorporar Instituciones de Educación Superior (IES), realizar programas de capacitación a alumnos y docentes, involucrar a los miembros de las comunidades en las actividades turísticas, comerciales y culturales, así como a establecer mecanismos de solución de conflictos en materia de uso de suelo que puedan producirse por la obra de infraestructura.

(<https://inmobiliare.com/tramo-2-del-tren-maya-con-15-propuestas-de-construccion/>)

En mayo se generarán 150 mil empleos por el tren maya, según AMLO (Noticariibe, redacción, p. web).

Viernes 17 abril 2020

Será en mayo cuando se inicia la construcción de los cinco tramos de vía por donde correrá el Tren Maya y se generarán 150 mil empleos en el Sureste del país, anunció hoy el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera. “En mayo inicia la construcción del Tren Maya, se entregarán contratos para cinco tramos y cada tramo generará 30 mil empleos, lo que hace un total de 150 mil empleos en el Sureste”, enfatizó el mandatario federal ante reporteros de la fuente.

El Tren Maya, una de las principales obras de infraestructura del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador con la que piensa generar empleos y ahora se proyecta la intervención de la Iniciativa Privada para la inversión en el proyecto. El tramo 1 (Palenque-Escárcega) es el que iniciará en mayo, después otros dos el 18 de mayo y los últimos dos tramos el 25 de mayo.

En este mes se entregó ya la ingeniería básica y se llevó a cabo un taller para informar sobre las licitaciones en el que participaron 85 empresas tanto nacionales como internacionales para el tramo 1 y 2.

Con una inversión total de unos 150 mil millones de pesos, el Tren Maya entrará en operación en 2024 y recorrerá en una primera fase 951 kilómetros en los cinco estados del sureste de México, región con 12 millones de habitantes y 23 millones de turistas al año. Al menos 75 trenes operarán a lo largo de las vías con una velocidad aproximada de 160 kilómetros por hora cuando lleve pasajeros o 120 kilómetros por hora si lleva carga. La composición de los trenes, con una capacidad aproximada de 500 asientos, va de cinco a siete vagones y serán equipados con pantallas de video, internet, servicio de cafetería, ventanas panorámicas y asientos cómodos.

FIRMAN CONVENIO FONATUR, PA Y SEP

La víspera la **Procuraduría Agraria** (PA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sostuvieron una reunión virtual y firmaron convenio de colaboración para impulsar el proyecto del Tren Maya en beneficio de las comunidades de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El director de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, y el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, firmaron el convenio que facilitará actividades académicas, capacitación, investigación, innovación, científicas, tecnológicas, socioeconómicas, culturales, entre otras, con el objetivo de lograr un desarrollo económico, social y cultural para las comunidades de la región que recorre el Tren Maya.

(<https://noticariibe.com.mx/2020/04/17/en-mayo-se-generaran-150-mil-empleos-por-el-tren-maya-segun-amlo/>)

Insta la CCC a defender la tierra; registra casi 40 casos de despojo contra campesinos (La Jornada de Oriente, Guadalupe de la Luz Degante, p web).

Jueves 16 abril 2020

A unas horas de conmemorar el Día Internacional de la Lucha Campesina, como cada 17 de abril, la Central Campesina Cardenista (CCC) urgió a reformar el artículo 27 constitucional, pues solo en la región de Tlaxcala esta organización tiene registrados entre 30 y 40 casos de despojo contra pequeños propietarios.

En este año, debido a las medidas implementadas para contener la propagación del Covid-19, no se efectuará ninguna movilización, pues la dirigencia nacional de la CCC “no ha dado ninguna instrucción de salir, al contrario, se trata de mantener la distancia y hacer únicamente lo indispensable, sin tener contacto con la gente”, mencionó Edilberto Castillo Castillo, líder estatal de esta organización.

Sin embargo, consideró que ante la condición que prevalece en el campo mexicano, las agrupaciones deben concentrarse más en la defensa de la tierra que en la preocupación de la falta de apoyo gubernamental.

Repasó que en Tlaxcala hay ejemplos emblemáticos de despojo, uno de ellos es el de la expropiación pendiente por la construcción de la autopista de cuota Arco Norte, la cual afectó a 14 ejidos de la entidad, sin que, a casi una década de haber sido inaugurada, los afectados hayan recibido una indemnización justa.

El otro asunto es el de la pista San Martín Texmelucan-Tlaxcala, pero a casi 30 años del inicio de operaciones “nadie dice nada, aún hay resistencia por parte de los funcionarios a entender que la gente tiene razón al decir que fue despojada”.

Hay 79 ejidatarios de Villalta, municipio de Tepetitla, perjudicados porque tampoco hubo un proceso de expropiación para indemnizarlos, “la SCT les pidió que vendieran su tierra, destinada a una utilidad pública que es la autopista, por lo que se trata de un acto de interés público, no se rige por el derecho civil y por tanto estas personas podrán interponer un juicio de amparo”.

A los servidores públicos -indicó- les parece que la expropiación representa todo un trámite y por eso optan por lo ilegal: la compra-venta; “y es lo que estamos discutiendo; a los mexicanos nos ha ido mal, porque, así como estas obras, también las hay en todo el país en medio de una serie de irregularidades”.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha instalado torres entre las tierras y no quiere pagar al argumentar que es un acto de interés público, es otro de muchos problemas que muestran la problemática en la región, añadió.

Son entre 30 y 40 casos que la CCC asesora en esta región en materia de despojo y contaminación generada por proyectos carreteros; en la lista –agregó- también se encuentran seis ejidos del estado de Hidalgo.

A través de diferentes canales del gobierno federal, la CCC ha insistido en planteamientos diversos para atender esta circunstancia, “pero la verdad es que hay una visión muy equivocada”, aseveró.

Por eso, se ha insistido entre los ejidatarios de Villalta que promuevan un juicio de amparo, “por el despojo que sufrieron a consecuencia de los megaproyectos”, tanto del Arco como de la autopista San Martín Texmelucan-Tlaxcala.

La Ley de Amparo concede siete años a los núcleos agrarios para que recurran al juicio si consideran que existe alguna violación a sus derechos; aunque la vigencia de esta disposición venció en esta semana, es posible que se otorgue una prórroga, debido a la pandemia del coronavirus y a las medidas que se toman para mitigar el contagio.

“Desgraciadamente la **Procuraduría Agraria** (PA) no está a la altura de las necesidades del país, tiene funcionarios que muestran disposición, pero desconocen el tema, por lo que es mucho más difícil encontrar una solución a estos problemas”, enfatizó.

Reiteró que hay organizaciones que “andan más preocupadas por la producción que por la defensa del territorio”, por lo que las instó a que en este tiempo “en el que no hay apoyo para proyectos, tomen la problemática que existe y den respuesta a la gente, que no se sienten a lamentar la falta de financiamiento público”.

(<https://www.lajornadadeorientemex.com.mx/tlaxcala/insta-la-ccc-a-defender-la-tierra-registra-casi-40-casos-de-despojo-contra-campesinos/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx